

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020

La junta de manera unánime resuelve designar Comisario Principal el Sr. CPA. PEDRO LUIS MENDEZ RODRIGUEZ, por el periodo previsto en el estatuto social y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

5.- RATIFICAR LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA Y LAS GESTIONES REALIZADAS POR ELLOS EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS.

La Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación de las siguientes personas: HOYOS JARAMILLO GRETA ADRIANA, en calidad de Gerente General y el Sr. IBARRA MONTERO MIGUEL EDUARDO en calidad de Presidente, como miembros del Directorio de la compañía VISIONPLAYAS S.A., así mismo la Junta por unanimidad resuelve las gestiones realizadas por las personas señaladas, en el ejercicio de sus cargos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH
Presidente de la Junta

HOYOS JARAMILLO GRETA ADRIANA
Secretaria de la Junta - Accionista

IBARRA IBARRA PUBLIO EDUARDO
Accionista

IBARRA MONTERO MIGUEL EDUARDO
Accionista

LOGRONO HOYOS JHOANNA KARINA
Accionista

LOGRONO HOYOS ZASKYA PAOLA
Accionista

MUÑOZ NARANJO GLADYS EDITH DEL ROSARIO
Accionista

ACTA DE JUNTAS GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIONPLAYAS S.A.

En Guayaquil a los 12 días del mes de marzo del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Huancavilca Norte, Urbanización Rincón del Parque Mz. 2753 villa 2, se reúnen los accionistas de la compañía VISIONPLAYAS S.A. la cual por disposición de los accionistas Preside la junta la Sra. **ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH** y actúa como secretaria la Sra. **HOYOS JARAMILLO GRETA ADRIANA**.

El Presidente de la junta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL
1	0502372675	ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH	ECUADOR	21.800	\$ 21.800,0000
2	1703722734	HOYOS JARAMILLO GRETA ADRIANA	ECUADOR	22.672	\$ 22.672,0000
3	0201081932	IBARRA IBARRA PUBLIO EDUARDO	ECUADOR	23.544	\$ 23.544,0000
4	1724979131	IBARRA MONTERO MIGUEL EDUARDO	ECUADOR	20.056	\$ 20.056,0000
5	1713573895	LOGROÑO HOYOS JHOANNA KARINA	ECUADOR	10.464	\$ 10.464,0000
6	1714407390	LOGROÑO HOYOS ZASKYA PAOLA	ECUADOR	10.464	\$ 10.464,0000
7	0500086319	MUÑOZ NARANJO GLADYS EDITH DEL ROSARIO	ECUADOR	21.800	\$ 21.800,0000
TOTAL				130.800	\$ 130.800,0000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1.00 dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Designar comisario principal de la compañía para el año 2020.
- 5.- Ratificar la designación de los miembros de Directorio de la Compañía, y las gestiones realizadas por ellos en el ejercicio de sus cargos.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, este es aprobado con todos los votos a favor.